ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2009 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las 20:15 Veinte horas con guince minutos del día 08 ocho de Octubre del 2009 dos mil nueve en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado, con domicilio en la calle Ramón Corona número 32, Portal de Sandoval de esta Ciudad y encontrándose presentes por invitación hecha a los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del O.P.D. de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS, Presidente de la Junta de Gobierno, La SRA. MA. TERESA RUIZ GONZALEZ, Presidenta del Sistema DIF Municipal, el Lic. FLORENCIO MEDINA MONDRAGON, Director del Sistema DIF Municipal, SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA y SRA. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA Consejeras representando a Casa Niños Corazón de Ángel, A.C SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO Consejero representando al Hogar para Ancianos San José, A.C., SRA. MA. DOLORES MARTINEZ AGUILAR Y SRA. MARIA DEL **SOCORRO NOVOA BARRAGAN** Consejeras representando a Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C., LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS, Director del O. P. D. de Estacionómetros.

Sesión ordinaria que se propone sujetar al orden del día que a continuación se da a conocer:

- 1.- Bienvenida por el Dr. Carlos Montufar Cárdenas.
- 2.- Declaración del Quórum Legal del O.P.D.
- 3.- Lectura del Orden del día para su aprobación.
- 4.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior y firma.
- 5.- Informe de Ingresos y Egresos de Julio, Agosto y Septiembre 2009.
- 6.- Solicitud de apoyos.
- 7.- Solicitud del O.P.D. D.A.R.E.
- 8.- Solicitud de Transito y Vialidad.
- 9.- Solicitud del Secretario General DRSE.
- 10.- Informe de las notificaciones del Secretario General del H. Ayuntamiento.
- 11.- Asunto de LIFIZAC
- 12.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- El Dr. Carlos Montufar Cárdenas Presidente de la Junta de Gobierno tomo la palabra dando las buenas noches a todos los presentes, manifestando que posiblemente sea la penúltima sesión del Organismo, que invita a todos los Consejeros a iniciar ya que hay muchos puntos que tratar.

SEGUNDO.- En cuanto al punto número 2 dos del orden del día el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, Director del Organismo tomo la lista de asistencia donde manifestó que están presentes 08 Ocho Consejeros que forman la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, por lo que se declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.

TERCERO.- Se dio lectura del orden del día, manifestando a los presentes que si no había algún asunto que incluir, se solicitaba su votación lo cual se pidió a los presentes su consideración al orden del día presentado, aprobándose por unanimidad.

CUARTO.- Dentro de este punto previamente se había enviado a todos los Consejeros copia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2009 y no habiendo ninguna observación, se sometió a consideración de los presentes, misma que se aprobó por unanimidad, pasándose posteriormente a firmar.

QUINTO.- El director del Organismo el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, presento a todos los Consejeros presentes el Informe de Ingresos, Egresos, Gastos y Participaciones a cada una de las Instituciones de Asistencia Social del mes de Julio, Agosto y Septiembre del presente año, mencionando cada uno de los rubros por los que se obtienen dichos Ingresos, así como cada uno de los Egresos que se generan, los Gastos efectuados en forma detallada, asimismo manifestó la participación que se ha entregado al H. Ayuntamiento, los recursos que se han entregado a cada una de las Instituciones de Asistencia Social que son parte del OPD de Estacionómetros, punto que se sometió a consideración aprobándose por UNANIMIDAD por todos los Consejeros presentes.

SEXTO.-Se presentaron varias solicitudes de apoyo habiéndose sometido al pleno de la Junta de Gobierno autorizándose por UNANIMIDAD lo siguiente: -Marcelina Cárdenas Chávez se autorizo una silla de ruedas, Maria del Carmen Sedano una silla de ruedas. Maria de Jesús Fonseca Juárez una silla de ruedas. Angélica Hernández Bernardino y/o Gabriel Hernández Bernardino se autorizo entrega de medicamentos en forma mensual con valor aproximado de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), Maria Pascual Avalos se autorizo placa dental con valor aproximado de \$4,000.00 (Cuatro Mil pesos 00/100 m.n.), Yolanda Martínez Oliveros se autorizo aparato bucal ortopédico con valor aproximado de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), Álvaro Daniel Leonardo García se autorizo 50% del valor de aparatos aproximadamente \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.), José Bautista Vega se autorizo 50% del valor de los aparatos auditivos aproximadamente \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.), Maria Concepción Díaz Villalvazo se sometió a consideración del pleno la solicitud de una prótesis con valor de \$36,000.00 quedando el acuerdo que el OPD de Administración de Estacionómetros aportara \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) la otra parte la conseguirá la Sra. Ana Guadalupe Méndez Velasco y amigos y familiares de la solicitante, Fidel López Reyes solicito una silla de ruedas y un par de muletas, mismo que Se Autorizo, Catalina Negrete Venegas solicito un apoyo económico por la cantidad de \$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) el cual se autorizo por una vez, Martín Hernández Torres solicito apoyo para compra de unos lentes No Autorizándose debiéndose canalizar el Dif Municipal el cual hay programas para este tipo de apoyos, Vicente Castañeda García solicito la cantidad de \$8,550.00 (Ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para compra de 90 playeras como apoyo para los integrantes de una danza, dicha solicito No se Autorizo, la Sra. Ana Rosa Rizo solicito la cantidad de \$15,200.00 (Quince mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para pago de renta solicitud que No se Autorizo, Maria Elena Tejeda Licea pidió un apoyo económico mensual de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m.n.) solicitud que No se Autorizo, Daniela Guadalupe Ramírez Ramírez pidió apoyo para un calzado Ortopédico con valor aproximado de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 m.n.) mismo que se Autorizo, el Arq. José Fernando González Castolo solicito apoyo económico por \$8,214.00 (Ocho mil doscientos catorce pesos 00/100 m.n.) para el complemento de una edición de un libro mismo que no se autorizo, cabe mencionar que las solicitudes que fueron rechazadas se fundamenta en el Ordenamiento Jurídico del Organismo el cual dentro de sus objetivos y fines manifiesta que los recursos recaudados por concepto de Estacionómetros serán destinados para la Asistencia Social.

SEPTIMO.-Se recibió oficio 172/OPD/09 del Organismo Descentralizado D.A.R.E. donde manifiestan que el Organismo implementa programas preventivos con la finalidad de proporcionar a la población lineamientos generales de seguridad que permitan a la comunidad desarrollarse en un ambiente de paz y tranquilidad, por lo que solicitan un apoyo para la ejecución de diferentes actividades que se desarrollan en el programa D.A.R.E. que tiene como objetivo proporcionar a los niños y jóvenes información veraz sobre los efectos nocivos de las drogas y la violencia, solicitud que se sometió al pleno de la Junta de Gobierno la cual NO SE AUTORIZO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES fundamentándose en el Ordenamiento Jurídico del Organismo el cual dentro de sus objetivos y fines manifiesta que los recursos recaudados por concepto de Estacionómetros serán destinados para la Asistencia Social.

OCTAVO.- Se recibió oficio 981/2009-07 de la Dirección General de Seguridad Publica Tránsito y Vialidad donde solicitan apoyo para la compra de un control para semáforo que seria la solución para mejorar la vialidad en el crucero de las calles Efraín Buenrostro y Constitución, solicitud que se sometió a consideración de la Junta de Gobierno NO AUTORIZANDOSE POR UNANIMIDAD fundamentándose en el Ordenamiento Jurídico del Organismo el cual dentro de sus objetivos y fines manifiesta que los recursos recaudados por concepto de Estacionómetros serán destinados para la Asistencia Social.

NOVENO.- Se recibió oficio de fecha 07 de Septiembre del año en curso dirigido al Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, Regidor del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco., por parte del C. José Dircio Montes, Secretario General de la Delegación DIII6 donde solicita al Regidor que por medio de su intervención se les de un precio especial de los permisos de Estacionómetros, manifiesta el solicitante que son trabajadores de la DRSE y el especio que tienen de estacionamiento es ocupado por los locatarios del mercado, empleados municipales, policías, etc. Por lo que no es suficiente para el personal que labora en la DRSE el cual son aproximadamente 80 trabajadores, solicitud que se sometió al pleno de la Junta de Gobierno la cual NO SE AUTORIZO POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES fundamentándose la negativa en que los costos para los permisos para estacionarse en espacios cubiertos por estacionómetros están establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., para el ejercicio fiscal del año 2009 en su articulo 69 inciso VII mismos que no se pueden modificar; por otro lado

el presente punto se turna a comisión para su análisis en virtud de que si los espacios de estacionamiento son utilizados por otras personas que no pertenecen a la DRSE posiblemente sea factible la colocación de parquímetros en esos lugares y evitar que esas personas se estacionen o en caso de estacionarse compren tiempo por su uso.

DECIMO. - Dentro de este punto se informo a los Consejeros las notificaciones recibidas por parte de la Secretaria General del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco., la primera según oficio 313/NOT/09 donde manifiesta que en Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento No. 64 celebrada el día 9 de Septiembre del 2009 en el punto número 6 del orden del día obra acuerdo que dice: se aprueba por unanimidad de los presentes (12 asistentes) INICIATINA DE ACUERDO ECONOMICO QUE GIRA EXHORTACION AL TITULAR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ESTACIONOMETROS RINDA INFORMES. Emitiendo el siguiente acuerdo: PRIMERO.-Se instruya al Director de Estacionómetros, rinda informes ante el pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria referente a los ingresos por concepto de infracciones correspondientes a su ámbito de su competencia han ingresado al patrimonio del mismo organismo, así como lo recaudado en razón a los convenios suscritos por este Municipio con los Estados de Jalisco y Colima durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Agosto del año en curso. La segunda notificación según oficio 318/NOT/09 donde manifiesta que el Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento No. 64 celebrada el día 9 de Septiembre del año 2009 en el punto numero 9 del orden del día obra un acuerdo que a la letra dice: Se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular (13 Votos)EL DICTAMEN FINAL DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL QUE SE DESPRENDE MODIFICACION DEL ORDENAMIENTO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. Emitiendo el siguiente dictamen: PRIMERO.-Los integrantes de las comisiones edilicias de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal, Estacionómetros, Reglamentos y Gobernación y de la Administración Pública, dictaminamos como improcedente la reforma al articulo 6 del Publico Descentralizado denominado Administración Organismo Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., SEGUNDO.- Se nos tenga dando cumplimiento con el acuerdo emitido por el pleno del Ayuntamiento en la Sesión Pública Ordinaria No. 63 de fecha 19 de Agosto del presente año en su noveno punto, en la cual se turno a las comisiones que suscribe el presente, la iniciativa de Ordenamiento Municipal de la que se desprende el estudio de modificación del articulo 6 del Organismo Público Descentralizado denominado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

DECIMO PRIMERO.- En este punto se presento oficio recibido en este Organismo el día 02 de Octubre del presente año a las 19:00 horas por parte de Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. donde envían información que se solicito del proyecto que se realizo con el apoyo del Programa VIVE que les fue proporcionado, manifiestan que dicha información es exactamente la misma que proporcionaron a la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, una vez presentado este documento a los Consejeros de la Junta de Gobierno se ACORDO POR UNANIMIDAD que se solicite a la Contraloría Municipal su intervención en este asunto y realice un análisis de los recursos entregados a la Institución en referencia por parte del Programa VIVE y por parte del OPD de Estacionómetros, así como su aplicación y rinda un informe a esta Junta de Gobierno del análisis realizado.

DECIMO SEGUNDO.- Asuntos Generales.- Dentro de este punto se dio a conocer lo siguiente:-------1.- Se informo que todas las Instituciones de Asistencia Social que reciben recursos económicos de Estacionómetros han presentado los reportes de su 2.- En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del año 2009, se autorizo la aplicación de descuentos al pago de multas, en este punto se solicita la Ratificación de descuentos en forma pormenorizada de cada uno de los pagos de multas de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2009 los cuales se AUTORIZO POR UNANIMIDAD pasándose a firma. --------3.-Se han otorgado apoyos a diversas personas cumpliendo con toda la documentación requerida, el cual se solicito su ratificación ante la Junta de Gobierno de los apoyos otorgados por los meses de Agosto y Septiembre del año 2009 los cuales se AUTORIZO POR UNANIMIDAD pasándose a firma. --4.- Se solicito autorización para el pago de la comida del personal por el día del Servidor Público y por el día de la peregrinación, mismo que se AUTORIZO POR UNANIMIDAD. ----5.- Se solicito fecha para la próxima sesión la cual se acordó para la tercer semana del mes de Noviembre del año 2009. ------

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida los trabajos de la presente reunión en los términos que han quedado expresados, quedando pendiente la redacción del acta para ser aprobada y firmada y en su caso para la validez que le corresponde, dándose por concluida la sesión a las 22:20 veintidós horas con veinte minutos del mismo día.